



AUTO0265T01

FONDO SOCIAL EUROPEO.  
EL FSE INVIERTA EN TU FUTUROGOBIERNO DEL  
PRINCIPADO DE ASTURIAS

SOLICITUD NÚMERO:

(A cumplimentar por la Secretaría del centro educativo en el que se presenta la solicitud)

## Datos de la persona solicitante

## Datos del Alumno/a

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre

 NIF  NIE TIE  Certificado UE

Fecha nacimiento (DD/MM/AAAA)

Teléfono (Fijo)

Teléfono (Móvil)

Correo electrónico

Número de la Seguridad Social

## Datos del padre, tutor o madre, tutor (Obligatorio para solicitantes menores de edad)

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre

 NIF  NIE TIE  Certificado UE

Teléfono ( Fijo )

Teléfono ( Móvil )

Correo electrónico

## Dirección a efectos de notificación

Calle/Plaza

N.º

Bloque

Esc.

Piso

Puerta

Código Postal

Localidad

Municipio

Provincia

Los datos aportados en los apartados correo electrónico y teléfono podrán ser utilizados para enviar avisos sobre el estado de la solicitud, así como otras comunicaciones electrónicas relacionadas con la tramitación del procedimiento.

En el caso de no indicar número de teléfono móvil, no podrá realizar la consulta en la página [www.educastur.es](http://www.educastur.es) y tendrá que dirigirse al centro educativo correspondiente

## Objeto de la solicitud

SER ADMITIDO/A PARA CURSAR ALGUNO DE LOS CICLOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA, RESEÑADOS EN EL CENTRO CORRESPONDIENTE, SEGÚN LA SIGUIENTE PRIORIDAD:

Orden

Prioridad

Denominación del Centro

Denominación del Ciclo

Orden	Prioridad	Denominación del Centro	Denominación del Ciclo
1	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
4	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

➤ Las personas interesadas presentarán una única solicitud en el centro que se solicita en primer lugar. En el caso de que el solicitante presentase más de una solicitud solo se tendrá en cuenta la primera registrada en la aplicación informática.

➤ Las personas que acrediten, por el organismo competente, discapacidad o la condición de deportista de alto nivel o alto rendimiento, solicitarán por la Reserva acreditada y la Vía que corresponda, según requisito académico aportado.

VÍAS DE ACCESO (Debe marcar una)		RESERVAS DE ACCESO (Marcar lo que proceda, en su caso)		DOCUMENTACIÓN PRESENTADA (Marcar lo que proceda)	
<input type="radio"/>	VÍA 1: Alumnado escolarizado en ESO en el curso anterior	<input type="radio"/>	Reserva discapacidad	<input type="checkbox"/>	Acreditación alumnado NEE expedida por el centro educativo donde ha cursado ESO.
<input type="radio"/>	VÍA 2: Alumnado NO escolarizado en ESO en el curso anterior	<input type="radio"/>	Reserva deportista alto nivel	<input type="checkbox"/>	Aporta documentación suficiente que acredita el requisito de acceso
<input type="radio"/>	VÍA 3: Personas adultas trabajadoras			<input type="checkbox"/>	Aporta documentación adecuada a efectos de la baremación de la solicitud

Continúa en la página siguiente.



AUTO0265T01

**SOLICITUD DE ADMISIÓN EN CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS PARA CURSAR CICLOS FORMATIVOS DE GRADO BÁSICO.**



FONDO SOCIAL EUROPEO.  
EL FSE INVIERTE EN TU FUTURO



GOBIERNO DEL  
PRINCIPADO DE ASTURIAS

Con la presentación de esta solicitud y de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el derecho a no aportar documentos al procedimiento, se autoriza la consulta u obtención de aquella documentación que haya sido elaborada por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

En este sentido, el Principado de Asturias consultará, a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, los documentos necesarios para la resolución del procedimiento al que se refiere el presente formulario y que se citan a continuación:

- > Al Ministerio competente en materia de Interior, la consulta de los datos de identidad (DNI/NIE/TIE/Certificado Comunitario - UE).
- > Al Servicio de Verificación de Datos de Residencia, la consulta de los datos de residencia.

Puede ejercer su derecho de oposición a través de la sede electrónica del Principado de Asturias accediendo a [www.asturias.es/oposicionconsulta](http://www.asturias.es/oposicionconsulta) y siguiendo las instrucciones marcadas en la ficha del procedimiento. En todo caso, si ejerce el derecho de oposición, deberá aportar todos los datos y documentos requeridos en el procedimiento.

La persona solicitante declara:

- > Que son ciertos y completos todos los datos de la presente solicitud, así como toda la documentación que presenta (la falsedad en un documento público es un delito, de acuerdo con el artículo 392 del Código Penal).
- > Que se compromete a cumplir las condiciones que se especifican en la normativa aplicable, la cual conoce en su integridad.

EPÍGRAFE	INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO:	Admisión Formación Profesional (FP).
RESPONSABLE:	Dirección General del Centros, Red 0-3 y Enseñanzas Profesionales de la Consejería de Educación.
FINALIDAD:	Los datos recabados a través del presente formulario, así como los generados en el transcurso de la relación administrativa, serán tratados para gestionar la admisión del alumnado en Formación Profesional Básica.
	Los datos personales serán asimismo incorporados a la Base Corporativa de Terceros, cuya finalidad es la gestión de los datos personales de todas las personas que mantengan o han mantenido contacto con la administración pública del Principado de Asturias para garantizar su fiabilidad.
LEGITIMACIÓN:	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, según dispone el artículo 6.1e) del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).
DESTINATARIOS:	Tablones.
DERECHOS:	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del Servicio de Atención Ciudadana (SAC) de la Administración del Principado de Asturias, presentando el formulario normalizado disponible en <a href="https://sede.asturias.es">https://sede.asturias.es</a> .
INFORMACIÓN ADICIONAL:	Puede consultar la información adicional en la sede electrónica del Principado de Asturias, accediendo a <a href="https://sede.asturias.es/Asturias/RGPD/AUTO0265T01ProteccionDatos.pdf">https://sede.asturias.es/Asturias/RGPD/AUTO0265T01ProteccionDatos.pdf</a>

En

a

de

de

Firma del/de la solicitante, padre, madre, tutor o tutora legal

ÓRGANO AL QUE SE DIRIGE:

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN (DIR):